

## **Unidad de Trasplantes del Hospital San Pedro, pionera en Nariño** **“Una obra de amor al servicio de nuestra región”**

La Unidad de Trasplantes de la Fundación Hospital San Pedro se convirtió, desde ayer en la primera del departamento habilitada por el Ministerio de Salud y Protección Social, para atender a pacientes con patologías crónicas que requieren de un trasplante de órgano. Esta aprobación sitúa a Nariño como nuevo miembro de la Red Nacional de Trasplante de Órganos y Tejidos en su Regional 3.

La Unidad, nace como respuesta a la necesidad de atender el aumento en la prevalencia de enfermedades crónicas. La falta de este servicio en el departamento hacía que las personas tuvieran que desplazarse a otras ciudades del país, teniendo que sobrepasar barreras administrativas, económicas, sociales y culturales.

El objetivo es impactar favorablemente en la calidad de vida de los pacientes que padecen enfermedades crónicas. Para ello, se ha conformado un equipo multidisciplinario, en el cual se encuentran médicos especializados oriundos de Nariño, con formación y entrenamiento en las mejores escuelas de medicina del país.

“...La apertura significa un paso hacia la esperanza y reducción de las brechas de acceso a las posibilidades de vida y de salud de esta población históricamente olvidada...” señaló Juan Carlos Cárdenas Toro, Obispo Diócesis de Pasto y Patrono de la Fundación Hospital San Pedro

Diana Paola Rosero Zambrano, directora el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN) acompañó la presentación de la unidad y felicitó al equipo de trabajo de esta institución. “...Una vez conocimos la intención de iniciar con todo este proceso, realizamos el acompañamiento y brindamos todo el apoyo en temas de asistencias técnicas, procesos de habilitación y coordinación con la Regional 3 del Valle de Cauca.

Hoy es una realidad que le va a permitir a las personas que necesitan un trasplante de órganos realizarlo dentro de nuestro departamento; en el país existían 9 unidades a nivel nacional, será ésta la décima que favorecerá, no solo nuestra región, sino también a otros departamentos. Se trata de un tema social, de salvar vidas y oportunidades de vivir...”, puntualizó la directora del IDSN.

Desde el IDSN se emitió la circular externa 071 dirigida a todos los prestadores de servicios de salud, que disponen de mediana y alta complejidad, para fortalecer los programas de formación del talento humano en las competencias para el cuidado del donante, mediante la resolución 156 del 2021.

#NariñoDeUnaConLaVacuna  
#LaCuraSoyYo  
@idsnestacontigo  
www.idsn.gov.co  
<https://www.facebook.com/idsnestacontigo>

**OFICINA DE COMUNICACIONES IDSN**

#NariñoDeUnaConLaVacuna - #LaCuraSoyYo - #IDSNEstáContigo  
[www.facebook.com/idsnpage](http://www.facebook.com/idsnpage)